



AVAL RURAL S.G.R.

Estados contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016, presentados en forma comparativa con el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015 y con los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el mismo período del ejercicio anterior, junto con el Informe de Revisión de Períodos Intermedios de los Auditores Independientes e Informe de Revisión Limitada de la Comisión Fiscalizadora.



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de:
AVAL RURAL S.G.R.

Domicilio legal: Av. Paseo Colón 505 - Piso 3°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(C.U.I.T. 30-70906182-4)

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de AVAL RURAL S.G.R. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2016, (b) el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

2. El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. El Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros



Building a better working world

procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

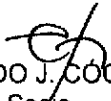
4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que al 30 de junio de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 172.827, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
25 de agosto de 2016

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12



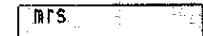
Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 26/ 8/2016 01 0 T. 34 Legalización: N° 367247

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 25/ 8/2016 referida a BALANCE de fecha 30/ 6/2016 perteneciente a AVAL RURAL S.G.R. 30-70906182-4 para ser presentada ante

y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. COCCARO FERNANDO JAVIER

20-17969260-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0200 F° 012 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Soc. 2 Dr. DANIEL E. ZUNINO



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)

N° H 1341159

AVAL RURAL S.G.R.

Domicilio legal: Av. Paseo Colón 505 - Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 13
ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2016 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Y CON EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

Actividad principal: Otorgar garantías a sus socios partícipes.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto original: 25 de noviembre de 2004.
- De la última modificación: 26 de octubre de 2015.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.747.359.

Fecha de vencimiento del estatuto: 31 de diciembre de 2103.

Número de C.U.I.T.: 30-70906182-4.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL


(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

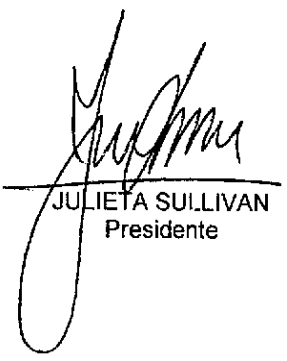
Tipo de acciones	Capital emitido y suscripto (Nota 1.3.f)	
	30-06-2016	31-12-2015
Ordinarias, nominativas no endosables, de V/N 1,00 cada una y de un voto por acción	1.704.993	1.697.993


ADOLFO LÁZARA
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL


AL 30 DE JUNIO DE 2016

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR


(Cifras expresadas en pesos - Notas 1.2)

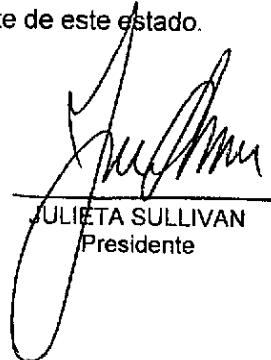
	<u>30-06-2016</u>	<u>31-12-2015</u> (Nota 1.4)
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.a)	3.015.550	1.652.126
Inversiones (Nota 2.b)	278.385.823	341.085.904
Créditos por servicios prestados (Nota 2.c)	1.634.908	1.435.933
Otros créditos (Nota 2.d)	1.608.633	1.133.368
Total del activo corriente	<u>284.644.914</u>	<u>345.307.331</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 2.d)	1.864.694	2.674.958
Bienes de uso (Anexo I)	168.430	152.667
Total del activo no corriente	<u>2.033.124</u>	<u>2.827.625</u>
Total del activo	<u>286.678.038</u>	<u>348.134.956</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 2.e)	1.603.899	1.092.696
Deudas sociales (Nota 2.f)	784.807	1.631.338
Deudas fiscales (Nota 2.g)	272.927	334.023
Otras deudas (Nota 2.h)	4.041.239	6.031.661
Total del pasivo corriente	<u>6.702.872</u>	<u>9.089.718</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras deudas (Nota 2.h)	1.720.444	2.095.055
Total del pasivo no corriente	<u>1.720.444</u>	<u>2.095.055</u>
Total del pasivo	<u>8.423.316</u>	<u>11.184.773</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>278.254.722</u>	<u>336.950.183</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>286.678.038</u>	<u>348.134.956</u>

Las notas 1 a 7 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO COCCO
Sócio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

	<u>30-06-2016</u>	<u>30-06-2015</u>
COMISIONES GANADAS POR GARANTÍAS OTORGADAS	3.795.311	2.225.906
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS (Nota 3)	3.291.667	3.687.500
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN (Anexo IV)	(7.825.904)	(8.543.758)
RESULTADOS FINANCIEROS, NETO (Nota 2.i)	<u>882.382</u>	<u>369.098</u>
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	143.456	(2.261.254)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 1.3.d)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del período	<u>143.456</u>	<u>(2.261.254)</u>

Las notas 1 a 7 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.

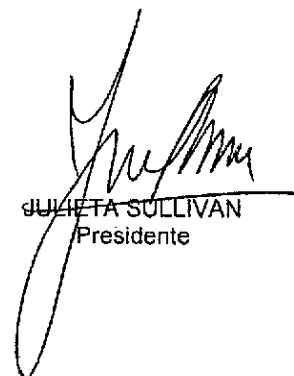


ADOLFO LAZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12



JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2016

COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015


(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

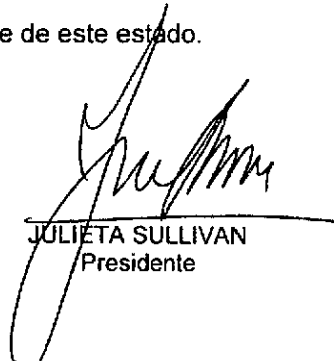
	30-06-2016									30-06-2015
	Aportes de los Accionistas		Fondo de Riesgo			Resultados acumulados				(Nota 1.4)
	Capital Social - Socios Participes	Capital Social - Socios Protectores	Disponible	Contingente	Rendimiento	Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no Asignados	Total 30-06-2016	Total
Saldos al inicio del ejercicio	848.997	848.996	299.219.887	476.731	35.287.586	63.496	278.525	(74.035)	336.950.183	220.145.327
Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	(74.035)	74.035	-	-
Cobranzas a deudores por garantías otorgadas (Nota 5.2)	-	-	641.244	(641.244)	-	-	-	-	-	-
Avales asumidos por la Sociedad (Nota 5.2)	-	-	(1.786.444)	1.786.444	-	-	-	-	-	-
Emisión de certificado de crédito (Nota 5.2)	-	-	243.244	(243.244)	-	-	-	-	-	-
Provisión deudores incobrables fallidos (Nota 5.2)	-	-	-	(176.643)	-	-	-	-	(176.643)	(1.748.581)
Incorporación de socios aprobada por el Consejo de Administración ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas	3.500	3.500	-	-	-	-	-	-	7.000	8.600
Exclusión de socios aprobada por el Consejo de Administración ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.398)
Aporte al fondo de riesgo según estado de evolución (Notas 5.2 y 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000.000
Retiro de fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2)	-	-	(40.000.000)	-	-	-	-	-	(40.000.000)	-
Retribución del Fondo de Riesgo según Estado de Evolución (Nota 5.2)	-	-	-	-	50.063.252	-	-	-	50.063.252	25.356.420
Retiro parcial del rendimiento del fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2)	-	-	-	-	(68.732.526)	-	-	-	(68.732.526)	(31.758.617)
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	143.456	143.456	(2.261.254)
Saldos al cierre del período	852.497	852.496	258.317.931	1.202.044	16.618.312	63.496	204.490	143.456	278.254.722	259.739.517

Las notas 1 a 7 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2016


COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

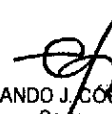
	<u>30-06-2016</u>	<u>30-06-2015</u> (Nota 1.4)
Efectivo al inicio del ejercicio	237.420.709	129.372.459
Efectivo al cierre del período	174.984.310	160.387.243
(Disminución) Aumento neto del efectivo	<u>(62.436.399)</u>	<u>31.014.784</u>
Actividades operativas:		
Resultado neto del período	143.456	(2.261.254)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	16.342	19.665
Previsión para avales contingentes (Nota 5.2)	176.643	-
Subtotal	<u>336.441</u>	<u>(2.241.589)</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Variación neta de créditos por servicios prestados	(198.975)	135.081
Variación neta de inversiones	(1.099.744)	(7.779.518)
Variación neta de otros créditos	158.358	795.429
Variación neta de deudas comerciales	511.203	(62.625)
Variación neta de deudas sociales	(846.531)	369.253
Variación neta de deudas fiscales	(61.096)	47.198
Variación neta de otras deudas	(2.365.033)	(3.814.091)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas	<u>(3.565.377)</u>	<u>(12.550.862)</u>
Actividades de inversión:		
Altas de bienes de uso	(32.105)	(38.359)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(32.105)</u>	<u>(38.359)</u>
Actividades de financiación:		
Aportes de capital, neto	7.000	6.202
Aportes al fondo de riesgo (Nota 5.2)	-	50.000.000
Retiro del fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2)	(40.000.000)	-
Previsión de fallidos (Nota 5.2)	(176.643)	-
Aumento de rendimiento del fondo de riesgo (Nota 5.2)	50.063.252	25.356.420
Retiros del rendimiento del fondo de riesgo (Nota 5.2)	(68.732.526)	(31.758.617)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de financiación	<u>(58.838.917)</u>	<u>43.604.005</u>
(Disminución) Aumento neto del efectivo	<u>(62.436.399)</u>	<u>31.014.784</u>

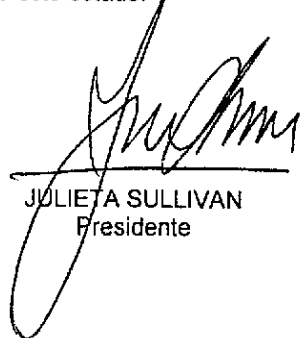
(1) Efectivo: Caja y bancos e Inversiones equivalentes en efectivo.

Las notas 1 a 7 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2016 COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR Y CON EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

1. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

Las normas contables establecidas por la Inspección General de Justicia y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables, no difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

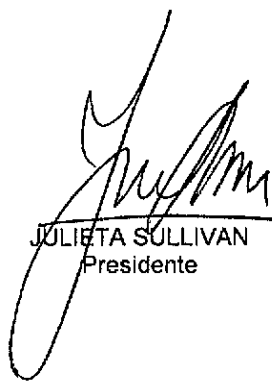


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12



JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

c) Nuevas normas contables

La Inspección General de Justicia ha emitido su Resolución General (RG) N° 7/2015 que contiene el nuevo texto ordenado de sus normas, e incluye el marco de información contable a aplicar en la preparación de estados contables. Dicho texto ordenado incorpora normas específicas para la registración contable de revalúos de bienes de uso y propiedades de inversión, que si bien inicialmente diferían del tratamiento contable previsto en la Resolución Técnica N° 31 de la FACPCE "Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos" fueron posteriormente modificadas por la RG N° 9/2016, que adoptó en forma completa la mencionada Resolución Técnica de la FACPCE.

Las normas contables sobre revaluación de bienes de uso y propiedades de inversión contenidas en la RG N° 7/2015, no han generado efectos contables para la Sociedad en el ejercicio corriente.

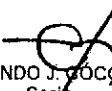
1.2. Unidad de medida

Los estados contables de la Sociedad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 1° de marzo de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a lo requerido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y en el artículo 312 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia.

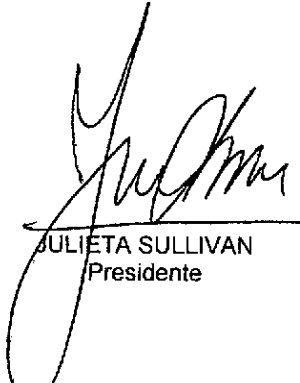


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12



JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Sociedad, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de las principales materias primas y de otros insumos, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

1.3. Criterios de valuación

A continuación se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la confección de los presentes estados contables:

a) Caja y bancos:

- En moneda local: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada período o ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

b) Inversiones:

- Plazos fijos: a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período o ejercicio.
- Bonos nacionales, bonos provinciales y municipales, obligaciones negociables, depósitos en caja de ahorro y fondos comunes de inversión: a su valor de cotización en la plaza en la que se encuentran y serán negociados, neto de los gastos relacionados con su venta, vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio.
- Depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorro: a su valor nominal.
- Disponibilidades no reinvertidas: a su valor nominal.

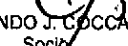
Aquellas en moneda extranjera, fueron convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio. El detalle se expone en el Anexo II.

c) Créditos y pasivos:

- Al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción, excepto para el caso de transacciones con sociedades relacionadas, que se valoraron al valor nominal, considerando los intereses pactados devengados al cierre de cada período o ejercicio, en caso de corresponder.


ADOLFO LAZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

- La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.
- El valor de mercado de los activos y pasivos financieros no difiere significativamente del registrado en los presentes estados contables.
- La Sociedad no ha descontado ni endosado documentos de crédito.
- Pasivos por costos laborables: se devengan en el período o ejercicio en el cual los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Riesgo crediticio: el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no tiene una concentración de riesgo crediticio significativa al cierre de cada período o ejercicio. Por otra parte, el máximo riesgo crediticio para la Sociedad se detalla y exhibe en la Nota 5.3.

d) Impuesto a las ganancias, a la ganancia mínima presunta e impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad determina el cargo por el impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

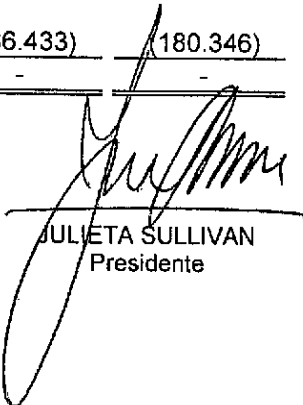
El detalle de las partidas incluidas en el crédito por impuesto a las ganancias diferido al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	Crédito (Pasivo)	
	30-06-2016	31-12-2015
Previsión para deudores de cobro dudoso	49.244	49.244
Previsión para desvalorización de otros créditos	62.742	62.742
Subtotal impuesto a las ganancias diferido	111.986	111.986
Quebrantos impositivos	74.447	68.360
Previsión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	(186.433)	(180.346)
Crédito neto por impuesto a las ganancias diferido	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADOLFO LAZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por los períodos finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	30-06-2016		30-06-2015	
	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados Ganancia/ (Pérdida)	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados Ganancia/ (Pérdida)
Crédito por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio	-	-	-	-
Evolución del período				
Aumento de quebrantos impositivos	6.087	6.087	507.385	507.385
Aumento de previsión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	(6.087)	(6.087)	(507.385)	(507.385)
Crédito por impuesto a las ganancias diferido y cargo a resultados del período	-	-	-	-

Al 30 de junio de 2016 y 2015, la conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35%, establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período, es la siguiente:

	Ganancia (Pérdida)	
	30-06-2016	30-06-2015
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	143.456	(2.261.254)
Diferencias permanentes, neto (1)	(160.846)	811.582
Resultado del período sujeto a impuestos	(17.390)	(1.449.672)
Tasa	35%	35%
Subtotal	6.087	507.385
Aumento de previsión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	(6.087)	(507.385)
Cargo contable neto por impuesto a las ganancias del período	-	-


(1) Corresponde básicamente a conceptos no computables de acuerdo a la actividad de la Compañía.


e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se valoraron a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dicha vida útil responde a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Sociedad.


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-08-2016
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. SCÓCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

Se revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor valor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada período o ejercicio.

f) Cuentas del patrimonio neto y de resultados:

El Capital Social se expone a su valor nominal.

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el capital emitido y suscrito asciende a 1.704.993 y 1.697.993.

Los resultados generados por el Fondo de Riesgo han sido expuestos separadamente en el estado de evolución del patrimonio neto.

Las comisiones por garantías otorgadas se reconocen como ingreso en el momento del otorgamiento del aval, considerando las condiciones en que tales comisiones se pactan.

g) Arrendamientos:

Los principales arrendamientos de la Sociedad corresponden a oficinas administrativas, y se clasifican como arrendamientos operativos (ya que el arrendador retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados). El plazo normal de esta locación es de un año.

Al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2015, la Sociedad ha imputado a resultados 213.563 y 196.563, respectivamente, correspondiente a los alquileres de los mencionados bienes, los que se exponen en el Anexo IV.


h) Previsiones:

- Para deudores de cobro dudoso y para desvalorización otros créditos: es determinada en base a la estimación realizada del grado de cobrabilidad de los créditos y otros créditos, considerando en la experiencia pasada, los informes de los asesores legales y, en el caso de los deudores, la evaluación de la situación patrimonial, al cierre de cada período o ejercicio.
- Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido: se ha constituido para reducir el valor de libros de este crédito a su valor posible de recupero, estimado por el Consejo de Administración de la Sociedad en base a las proyecciones de utilidades impositivas futuras.


ADOLFO LÁZARA
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. CÓCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

- Para avales contingentes: se ha constituido con la finalidad de cubrir la porción de las garantías abonadas que se estiman no recuperables.

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo III de los presentes estados contables.

1.4. Modificación de fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad

Con fecha 23 de septiembre de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en dicha fecha resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio del 30 de septiembre de cada año al 31 de diciembre de cada año.


Con fecha 26 de octubre de 2015, la Sociedad inscribió en la Inspección General de Justicia la reforma de sus Estatutos Sociales que incluye la modificación de la fecha de cierre de su ejercicio económico mencionada en el párrafo anterior. Esta situación afecta la comparabilidad de los presentes estados contables según se detalla a continuación:

- La información patrimonial (estado de situación patrimonial y notas correspondientes) que se presenta con propósitos comparativos en los presentes estados contables, de acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, corresponde a la información que surge de los estados contables por el ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- La información de resultados (estado de resultados, de flujos de efectivo, de evolución del patrimonio neto y notas correspondientes) que se presenta con propósitos comparativos en los presentes estados contables, de acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, corresponde a la información que surge de los estados contables por el período de nueve meses finalizado el 30 de junio de 2015.


2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

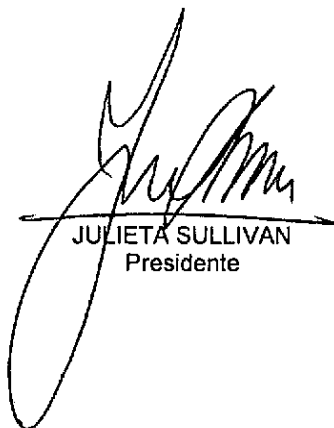
Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la composición de los principales rubros es la siguiente:

	<u>30-06-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
a) Caja y bancos:		
Caja	4.250	4.250
Bancos en moneda local	2.993.027	1.604.362
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	18.273	43.514
	<u>3.015.550</u>	<u>1.652.126</u>


ADOLFO LÁZARA
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente


AVAL RURAL S.G.R.

	<u>30-06-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
b) Inversiones:		
Inversiones del fondo de riesgo		
Depósitos a plazo fijo en moneda local	58.833.726	50.582.301
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo II)	4.478.483	23.216.779
Fondo común de inversión en moneda local	39.655.142	24.939.696
Fondo común de inversión en moneda extranjera (Anexo II)	132	114
Obligaciones negociables en moneda local	20.469.457	28.643.163
Obligaciones negociables en moneda extranjera (Anexo II)	22.544.014	19.710.465
Bonos Nacionales en moneda extranjera (Anexo II)	20.899.440	57.243.009
Bonos Nacionales en moneda local	62.268.333	61.745.725
Bonos Provinciales y Municipales en moneda extranjera (Anexo II)	34.820.893	51.437.461
Bonos Provinciales y Municipales en moneda local	5.858.486	8.318.960
Depósitos en cuenta corriente	2.443.318	1.874.700
Depósitos en cuenta corriente en el exterior (Anexo II)	1.692.037	1.471.766
Depósitos en caja de ahorro en moneda extranjera (Anexo II)	-	2.437
Montos no reinvertidos en moneda local	174.788	4.867.317
Montos no reinvertidos en moneda extranjera (Anexo II)	797.994	453.580
	<u>274.936.243</u>	<u>334.507.473</u>
Inversiones propias en cartera		
Fondos comunes de inversión	3.449.580	6.578.431
	<u>3.449.580</u>	<u>6.578.431</u>
Total Inversiones	<u>278.385.823</u>	<u>341.085.904</u>
c) Créditos por servicios prestados:		
Créditos por servicios prestados	518.313	273.359
Créditos por servicios prestados con Sociedades relacionadas (Nota 3)	1.257.292	1.303.271
Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo III)	(140.697)	(140.697)
	<u>1.634.908</u>	<u>1.435.933</u>
d) Otros créditos:		
Corrientes		
Acciones pendiente de integración	7.283	17.341
Créditos por avales contingentes (Nota 3)	1.682.069	780.113
Previsión para avales contingentes (Anexo III)	(480.025)	(303.382)
Fiscales – IVA	345.006	433.431
Diversos	54.300	205.865
	<u>1.608.633</u>	<u>1.133.368</u>

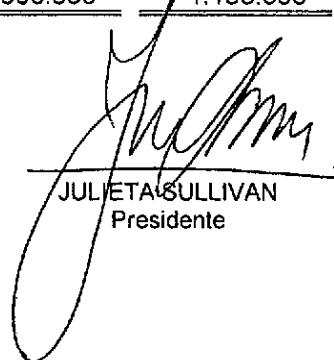


ADOLFO LÁZARA
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12



JULIETA SULLIVAN
Presidente

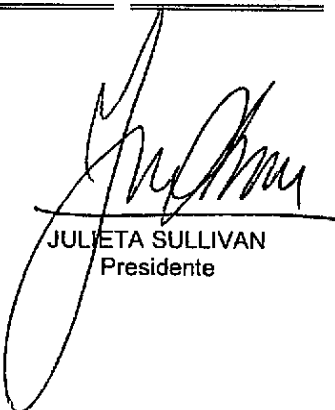
AVAL RURAL S.G.R.

	<u>30-06-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
No corrientes		
Fiscales - Impuesto a las ganancias	385.072	238.747
Fiscales - Impuesto a la ganancia mínima presunta	345.660	381.203
Impuesto a los ingresos brutos	-	139.217
Previsión para desvalorización de otros créditos (Anexo III)	(179.264)	(179.264)
Créditos por avales contingentes – certificado de crédito	12.735.228	12.899.202
Previsión para avales contingentes – certificado de crédito	(11.422.002)	(10.804.147)
	<u>1.864.694</u>	<u>2.674.958</u>
e) Deudas comerciales:		
Proveedores	1.167.402	761.284
Provisiones para gastos	436.497	331.412
	<u>1.603.899</u>	<u>1.092.696</u>
f) Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales a pagar	248.837	222.210
Provisión para vacaciones, sueldo anual complementario y gratificaciones	535.970	1.409.128
	<u>784.807</u>	<u>1.631.338</u>
g) Deudas fiscales:		
Retenciones de impuesto a las ganancias a pagar	68.787	162.023
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	127.064	-
Provisión para impuesto a la ganancia mínima presunta	77.076	172.000
	<u>272.927</u>	<u>334.023</u>
h) Otras deudas:		
Corrientes		
Sociedades relacionadas (Nota 3)	3.630.367	5.922.779
Honorarios del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora	410.872	108.882
	<u>4.041.239</u>	<u>6.031.661</u>
No corrientes		
Deuda por retiros de créditos por avales contingentes - certificado de crédito (Nota 3)	12.735.228	12.899.202
Previsión de créditos por avales contingentes - certificado de crédito (Nota 3)	(11.422.002)	(10.804.147)
Otras deudas	407.218	-
	<u>1.720.444</u>	<u>2.095.055</u>


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

	<u>Ganancia/(Pérdida)</u>	
	<u>30-06-2016</u>	<u>30-06-2015</u>
i) Resultados financieros, neto:		
Diferencia de cotización	938.311	480.645
Diferencia de cambio e intereses devengados y efectos de valores descontados	(55.929)	(111.547)
	<u>882.382</u>	<u>369.098</u>

3. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 y el monto de las operaciones realizadas con las mismas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y 2015, es el siguiente:

Saldos con sociedades relacionadas

<u>Sociedad</u>	<u>Créditos por servicios prestados</u>	<u>Otros créditos</u>	<u>Otras deudas (corrientes)</u>	<u>Otras deudas (certificado de crédito)</u>	<u>Otras deudas (previsión certificado de crédito)</u>
Nidera S.A.	-	935.663	3.630.367	5.742.434	(5.109.685)
Banco Industrial S.A.	504.167	306.132	-	243.243	(129.800)
Banco Santander Río S.A.	753.125	440.274	-	6.749.551	(6.182.517)
Total 30-06-2016	<u>1.257.292</u>	<u>1.682.069</u>	<u>3.630.367</u>	<u>12.735.228</u>	<u>(11.422.002)</u>
Total 31-12-2015	<u>1.303.271</u>	<u>780.113</u>	<u>5.922.779</u>	<u>12.899.202</u>	<u>(10.804.147)</u>

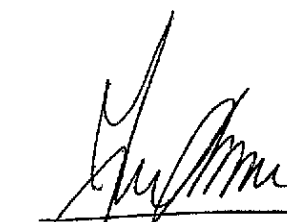
Operaciones con sociedades relacionadas

<u>Sociedad</u>	<u>Otros ingresos por servicios</u>	<u>Alquileres perdidos</u>	<u>Servicios varios</u>
Nidera S.A.	-	(213.563)	(1.652.796)
Banco Industrial S.A.	1.416.667	-	-
Banco Santander Río S.A.	1.875.000	-	-
Total 30-06-2016	<u>3.291.667</u>	<u>(213.563)</u>	<u>(1.652.796)</u>
Total 30-06-2015	<u>3.687.500</u>	<u>(196.563)</u>	<u>(1.260.000)</u>


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCO
 Sogro
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

4. APERTURA DE PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS

<u>Plazo</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Créditos (1)</u>	<u>Pasivos (1)</u>
Sin plazo	<u>43.104.853</u>	<u>3.772.564</u>	<u>5.350.811</u>
A vencer			
Hasta tres meses	235.280.970	784.204	3.072.505
Mayor a doce meses	-	551.467	-
Total a vencer	<u>235.280.970</u>	<u>1.335.671</u>	<u>3.072.505</u>
Total con plazo	<u>235.280.970</u>	<u>1.335.671</u>	<u>3.072.505</u>
Total	<u>278.385.823</u>	<u>5.108.235</u>	<u>8.423.316</u>

(1) No devengan intereses.

5. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA DISPOSICIÓN N° 212/2013 DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL

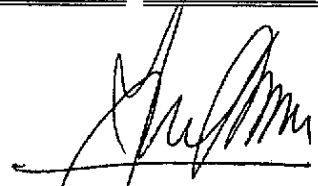
5.1. El balance de saldos correspondiente a las cuentas de orden al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	<u>30-06-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
Socios partícipes por garantías otorgadas:		
- Financieras	402.190.958	517.622.383
Subtotal	<u>402.190.958</u>	<u>517.622.383</u>
Contragarantías recibidas de socios partícipes:		
- Fianza	428.262.741	539.970.917
- Prenda	12.312.281	16.778.988
- Hipoteca	72.716.400	79.807.714
- Otros	9.022.923	7.989.080
Subtotal	<u>522.314.345</u>	<u>644.546.699</u>
Total orden deudor	<u>924.505.303</u>	<u>1.162.169.082</u>
Garantías otorgadas a terceros	<u>402.190.958</u>	<u>517.622.383</u>
Subtotal	<u>402.190.958</u>	<u>517.622.383</u>
Acreeedores por contragarantías recibidas	<u>522.314.345</u>	<u>644.546.699</u>
Subtotal	<u>522.314.345</u>	<u>644.546.699</u>
Total orden acreedor	<u>924.505.303</u>	<u>1.162.169.082</u>


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-08-2016
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

5.2. El estado de evolución del fondo de riesgo por el período o ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015, es el siguiente:

	<u>30-06-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
Saldos al inicio del ejercicio	334.984.204	320.822.858
ORÍGENES DE FONDOS		
Incremento Fondo de Riesgo Contingente	1.786.444	727.495
Certificado de crédito emitido al Socio Protector	243.244	-
Cobranza a Deudores con Garantías abonadas	641.244	328.040
Retribución devengada del Fondo de Riesgo	50.063.252	35.287.586
Total de orígenes de fondos	<u>52.734.184</u>	<u>36.343.121</u>
APLICACIONES DE FONDOS		
Sumas aplicadas en cumplimiento de contratos de garantía a favor de los socios partícipes	(1.786.444)	(727.495)
Retiros de rendimiento de los socios protectores (1)	(68.732.526)	(20.880.069)
Retiros del Fondo de Riesgo	(40.000.000)	-
Disminución fondo de riesgo contingente	(641.244)	(328.040)
Certificado de crédito emitido al Socio Protector	(243.244)	-
Aumento de la previsión para avales contingentes	(176.643)	(246.171)
Total de aplicaciones de fondos	<u>(111.580.101)</u>	<u>(22.181.775)</u>
Saldos al cierre del período o ejercicio	<u>276.138.287</u>	<u>334.984.204</u>

(1) Retiro parcial del rendimiento del fondo de riesgo por parte de los socios protectores Nidera S.A., Banco Santander Río S.A. y Banco Industrial S.A. por la suma de 35.287.586, 29.645.344 y 3.799.596, según disposiciones del Consejo de Administración de fecha 12 de enero de 2016, 8 de abril de 2016 y 7 de junio de 2016, respectivamente.

5.3. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas


Información correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.

Descripción	Plazo de mora					Total
	< 30 días	31-180 días	181-365 días	1 <= 2 años	> 2 años	
Contragarantía hipotecaria	-	-	-	2.958.619	172.500	3.131.119
Previsión calculada	-	-	-	(1.479.310)	(172.500)	(1.651.810)
Contragarantía prendaria	-	-	55.002	640.000	-	695.002
Previsión calculada	-	-	(22.001)	(512.000)	-	(534.001)
Contragarantía fianza	609.000	173.700	254.000	4.871.293	4.683.183	10.591.176
Previsión calculada	-	(34.740)	(127.000)	(4.871.293)	(4.683.183)	(9.716.216)
Total deudores por garantías abonadas	<u>609.000</u>	<u>173.700</u>	<u>309.002</u>	<u>8.469.912</u>	<u>4.855.683</u>	<u>14.417.297</u>
Total previsión calculada	<u>-</u>	<u>(34.740)</u>	<u>(149.001)</u>	<u>(6.862.603)</u>	<u>(4.855.683)</u>	<u>(11.902.027)</u>


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

5.4. Movimientos de los rendimientos del fondo de riesgo

Información correspondiente al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2016.

Aporte N°	Saldo inicial de rendimientos acumulados	Movimientos del periodo		Saldo final de rendimientos acumulados
		Devengado	Pagado	
19	13.145.812	9.881.029	23.026.841	-
20	11.247.462	18.756.051	20.683.034	9.320.479
21	3.609.184	4.102.653	6.788.727	923.110
22	4.275.274	8.800.630	10.464.031	2.611.873
23	1.469.518	4.546.393	3.444.206	2.571.705
24	580.365	1.187.178	1.444.487	323.056
25	959.971	2.789.318	2.881.200	868.089
Totales	35.287.586	50.063.252	68.732.526	16.618.312

5.5. Deudas a favor de los socios protectores por fondo de riesgo contingente

Información correspondiente al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2016.

Aporte N°	Fecha de aporte	Importe de la deuda	Previsión efectuada	Importe neto de deuda
20	24/07/2014	440.274	34.855	405.419
21	24/07/2014	935.663	432.663	503.000
22	01/04/2015	306.132	12.507	293.627
		<u>1.682.069</u>	<u>480.025</u>	<u>1.202.046</u>

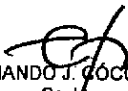
5.6. Deudas a favor de los socios protectores por certificado de crédito

Información correspondiente al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2016.

Aporte N°	Fecha de aporte	Importe de la deuda	Previsión efectuada	Importe neto de deuda
13	13/06/2012	2.545.793	2.545.793	-
15	17/07/2012	3.163.828	3.163.828	-
16	26/07/2013	4.325.923	3.636.723	689.200
18	27/09/2013	2.537.884	1.945.858	592.026
19	27/05/2014	161.800	129.800	32.000
		<u>12.735.228</u>	<u>11.422.002</u>	<u>1.313.226</u>


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

5.7. Contragarantías respaldatorias

Información correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.

Saldo de garantías vigentes	Contragarantías Recibidas				Total	Saldos reafianzados
	Hipotecas	Prendas	Fianzas	Otras		
402.190.958	72.716.400	12.312.281	428.262.741	9.022.923	522.314.345	-

6. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias, con carácter de pago único y definitivo. Adicionalmente, a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, publicada en el Boletín Oficial y contingencia a pagar del 23 de septiembre de 2013, las distribuciones de dividendos (excepto en acciones) a personas físicas del país o personas físicas o jurídicas del exterior, estarán sujetas a una retención adicional del 10% en concepto de impuesto a las ganancias, también en carácter de pago único y definitivo.

7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

Actualización Tributaria

Con fecha 22 de julio se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.260 (sancionada por el Congreso el 29/06/2016 y promulgada por el P.E.N el 21/07/2016). Dicha Ley trata en su Libro II el "Régimen de sinceramiento fiscal" que fue reglamentado por el Decreto 895/2016 publicado en el boletín oficial el 28 de julio.

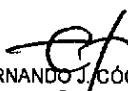
Los aspectos tributarios actualizados a los que hizo referencia son los siguientes:

- Se deja sin efecto el impuesto del 10% al que estaban sujetos los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades con carácter de pago único y definitivo (artículo 75 del Título V del Libro II).
- Se deroga el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2019 (artículo 76 del Título V del Libro II).


ADOLFO LÁZARA
Sindico

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

Para las sociedades que actúan como responsables sustitutos del impuesto a los bienes personales se establece lo siguiente:


- a) Para las sociedades regidas por la Ley de Sociedades Comerciales Ley 19.550 se reduce del 0,50% al 0,25% la tasa del gravamen a ingresar con carácter de pago único y definitivo, correspondiente a las acciones o participaciones en la sociedad cuyos titulares sean personas humanas y/o sucesiones indivisas domiciliadas en el país o en el exterior, y/o sociedades y/o cualquier otro tipo de persona de existencia ideal, domiciliada en el exterior (artículo 71 del Título IV del Libro II).
- b) Para los contribuyentes del impuesto a la ganancia mínima presunta y toda otra persona de existencia ideal domiciliada en el país se reduce a 0,75%, 0,50% y 0,25% (para 2016, 2017 y a partir de 2018, respectivamente) la tasa del impuesto a ingresar con carácter de pago único y definitivo sobre bienes que pertenezcan a personas humanas y sucesiones indivisas radicadas en el exterior, sobre los que la sociedad tenga el condominio, posesión, uso, goce, disposición, depósito, tenencia, custodia, administración o guarda de bienes sujetos al impuesto que pertenezcan a personas humanas y las sucesiones indivisas radicadas en el exterior (artículo 72 del Título IV del Libro II).
- c) Se extiende a los responsables sustitutos indicados en (a) y (b) precedente, el beneficio de la eximición del pago del impuesto por los períodos 2016 a 2018 otorgado a los contribuyentes que hayan cumplido con sus obligaciones tributarias correspondientes a los dos períodos fiscales inmediatos anteriores al período fiscal 2016, en la medida que no hayan adherido en esos dos períodos fiscales al régimen de exteriorización voluntario ni al de regularización de obligaciones tributarias establecidos en la Ley 26.860, ni a los planes de pagos particulares otorgados por la AFIP (art. 63 del Título III del Libro II).



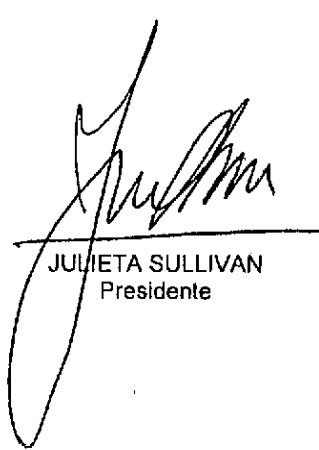
ADOLFO LAZARA
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCARO
Soc^o
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12



JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO


POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)


Cuenta principal	Valores de origen		
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del período
Instalaciones	112.513	-	112.513
Equipos de procesamiento de datos	244.928	32.105	277.033
Total 30-06-2016	357.441	32.105	389.546
Total 31-12-2015	357.441	-	357.441

Cuenta principal	Depreciaciones acumuladas				Neto resultante 30-06-2016	Neto resultante 31-12-2015
	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Del período	Al cierre del período		
Instalaciones	46.015	5%	2.947	48.962	63.551	66.498
Equipos de procesamiento de datos	158.759	20%	13.395	172.154	104.879	86.169
Total 30-06-2016	204.774		16.342	221.116	168.430	
Total 31-12-2015	197.287		7.487	204.774		152.667


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR


Cuenta	30-06-2016			31-12-2015
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos				
Bancos	USD 1.223	14,94	18.273	43.514
Inversiones				
Plazo fijo	USD 299.765	14,94	4.478.483	23.216.779
Fondos comunes de inversión	USD 9	14,94	132	114
Obligaciones negociables	USD 1.508.970	14,94	22.544.014	19.710.465
Bonos nacionales	USD 1.398.892	14,94	20.899.440	57.243.009
Bonos provinciales y municipales	USD 2.330.716	14,94	34.820.893	51.437.461
Depósitos en cuenta corriente en el exterior	USD 113.255	14,94	1.692.037	1.471.766
Depósito en caja de ahorro	USD -	14,94	-	2.437
Montos no reinvertidos	USD 53.413	14,94	797.994	453.580
Total del activo corriente			85.251.266	153.579.125
Total del activo			85.251.266	153.579.125

USD: dólares estadounidenses.


ADOLFO LAZARA
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Sólo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:			
Corriente:			
Para deudores de cobro dudoso	140.697	-	140.697
Para avales contingentes	303.382	176.643 (1)	480.025
	<u>444.079</u>	<u>176.643</u>	<u>620.722</u>
No corriente:			
Para desvalorización de otros créditos	179.264	-	179.264
Para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido	180.346	6.087 (2)	186.433
	<u>359.610</u>	<u>6.087</u>	<u>365.697</u>
Total 30-06-2016	<u>803.689</u>	<u>182.730</u>	<u>986.419</u>
Total 31-12-2015	<u>624.935</u>	<u>178.754</u>	<u>803.689</u>


(1) Imputado al fondo de riesgo contingente (Ver Nota 5.2)

(2) Imputado a la línea impuesto a las ganancias del estado de resultados (Ver Nota 1.3.d)




ADOLFO LÁZARA
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12



JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550
POR EL EJERCICIO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015**

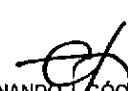
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

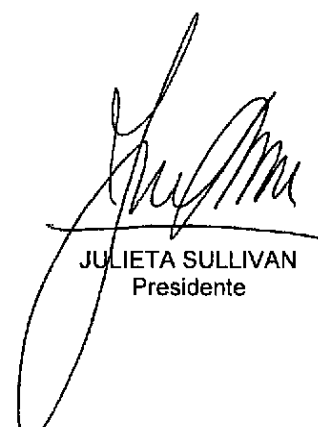
	<u>30-06-2016</u>	<u>30-06-2015</u>
Sueldos y cargas sociales	3.689.254	4.657.455
Papelería e impresiones	12.418	98.733
Trabajos de terceros	288.141	145.808
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	16.342	19.665
Alquiler de oficinas (Nota 3)	213.563	196.563
Servicios sociedades relacionadas (Nota 3)	1.652.796	1.260.000
Honorarios por servicios	787.448	677.202
Movilidad y representación	183.174	278.589
Gastos bancarios	248.397	161.916
Impuesto a los ingresos brutos	276.854	232.515
Impuestos varios	268.927	442.854
Suscripciones y publicaciones	66.738	80.959
Diversos	121.852	291.499
Total	<u>7.825.904</u>	<u>8.543.758</u>


ADOLFO LÁZARA
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-08-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. CÓCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores integrantes del Consejo de
Administración y Accionistas de:
AVAL RURAL S.G.R.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 inciso 5° de la Ley General de Sociedades hemos examinado el estado de situación patrimonial de Aval Rural S.G.R. al 30 de junio de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos, por el período de seis meses finalizado en esa fecha. Dichos estados contables, son responsabilidad del Consejo de Administración de la S.G.R. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de Sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los Estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1. hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo Fernando J. Cóccharo, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quien emitió su informe con fecha 25 de agosto de 2016 de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de Estados Contables correspondientes a períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dicha firma.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de ésta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto no se expresa tal opinión.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.



Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

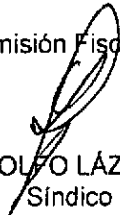
Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Basados en nuestra revisión, informamos que:

1. No estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
2. Los Estados Contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
25 de agosto de 2016

Por Comisión Fiscalizadora


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 69 - F° 174

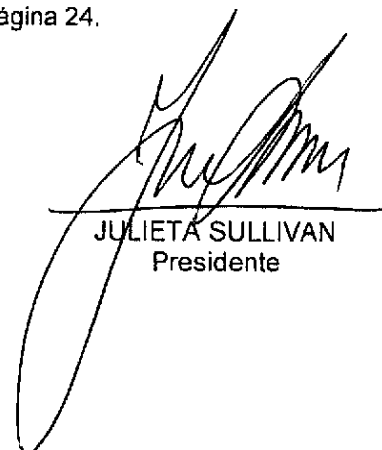
AVAL RURAL S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2016 en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 24.



ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora



JULIETA SULLIVAN
Presidente

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12